



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 580 - 2026-UNFV

San Miguel, 03 de junio de 2026

Visto, el Oficio N° 321-2026-OCIDE-VRIN-UNFV de fecha 28.04.2026 de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PROYECTO INNOVATION CHALLENGE 2026**; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación el **PROYECTO INNOVATION CHALLENGE 2026**, que tiene como objetivo general establecer la línea de acción para la organización, difusión, monitoreo, acompañamiento y coordinación institucional de la participación de la Universidad Nacional Federico Villarreal en el programa Innovation Challenge 2026 – de la Red EQUIPU, priorizando la etapa de la Final Local y la eventual representación de la UNFV en la Final Interuniversitaria;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 1377-2026-OCPL-UNFV de fecha 11.05.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0656-2026-VRIN-UNFV de fecha 26.05.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **PROYECTO INNOVATION CHALLENGE 2026**, propuesto por la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, llevado a cabo en el presente año, documento que en ocho (08) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DFM-NT: 33094-2026





PROYECTO INNOVATION CHALLENGE 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia u oficina:

Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento de la
Universidad Nacional Federico Villarreal

1.2. Responsable(s):

- Dr. José Julio Rodríguez Figueroa
Jefe de la Oficina Central de Innovación Desarrollo y
Emprendimiento
- Esp. Jose Manuel Huertas Espinoza
Especialista de Innovación y Emprendimiento

1.3. Periodo:

Junio del 2026

1.4. Alcance:

Equipos de estudiantiles inscritos en Innovation Challenge 2026 que
representan a la Universidad Nacional Federico Villarreal

1.5. Lugar:

Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento de la
Universidad Nacional Federico Villarreal

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Fundamentación:

El presente proyecto tiene como finalidad establecer la línea de acción
de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento para
organizar, monitorear y acompañar la participación de la Universidad
Nacional Federico Villarreal en el programa Innovation Challenge 2026,
promovido por EQUIPU, Red de Innovación y Emprendimiento de la
Pontificia Universidad Católica del Perú.





Innovation Challenge es un programa orientado a fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento mediante la conformación de equipos multidisciplinarios que desarrollan soluciones creativas frente a desafíos reales con impacto social. Según la información remitida por EQUIPU, el programa comprende etapas de inscripción, kick off, validación de equipos, talleres, asesorías técnicas, entregables, finales locales, pre pitch interuniversitario, pitch day eliminatorio y final interuniversitaria.

La participación de la UNFV en este programa reviste especial importancia, debido a que permite reincorporar activamente a la universidad en una red de innovación y emprendimiento de alcance nacional e internacional. EQUIPU se presenta como una plataforma que conecta emprendedores de distintas regiones y acompaña a los equipos en su etapa de crecimiento, brindándoles herramientas para facilitar su escalamiento.

Asimismo, la participación de la OCIDE se encuentra alineada con sus funciones institucionales, dado que la UNFV reconoce a esta oficina como el órgano encargado de promover el emprendimiento, la innovación y la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante programas de sensibilización, formación, asesoramiento, políticas institucionales y apoyo al registro de invenciones.

En ese sentido, el proyecto no reemplaza las actividades programadas por EQUIPU, sino que establece la ruta de intervención de la OCIDE como instancia gestora, articuladora y organizadora dentro de la UNFV, especialmente en la etapa de Final Local y en las acciones posteriores vinculadas a la eventual representación institucional en la Final Interuniversitaria.





2.2. Justificación:

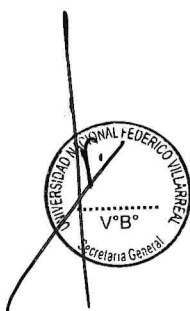
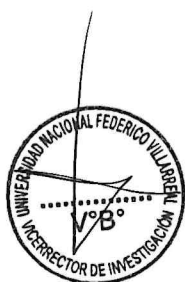
La participación de la Universidad Nacional Federico Villarreal en Innovation Challenge 2026 representa una oportunidad estratégica para fortalecer la cultura de innovación, creatividad, emprendimiento y trabajo colaborativo en la comunidad universitaria.

La OCIDE, en su condición de oficina responsable de promover la innovación y el emprendimiento, asume un rol de gestión institucional orientado a difundir la participación, monitorear el avance de los equipos, organizar la Final Local, articular la participación de jurados y mentores, y canalizar las coordinaciones necesarias para que el equipo ganador pueda representar adecuadamente a la UNFV en las siguientes etapas del programa.

Asimismo, este proyecto resulta necesario porque la participación institucional no debe limitarse a la inscripción de equipos, sino que debe traducirse en una intervención organizada que permita evidenciar impacto, resultados y proyección institucional. En ese marco, la Final Local constituye un momento clave para visibilizar los proyectos desarrollados por los estudiantes, evaluar las propuestas, seleccionar al equipo representante de la UNFV y proyectar su participación en la etapa interuniversitaria.

2.3. Base legal:

- Ley Universitaria N.º 30220
- Ley de Promoción de la Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica - Ley N.º 28303
- Estatuto de la UNFV y sus modificatorias
- Reglamento de Innovación y Emprendimiento - R. N°5884-2025-CU-UNFV.





3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer la línea de acción de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento para la organización, difusión, monitoreo, acompañamiento y coordinación institucional de la participación de la Universidad Nacional Federico Villarreal en el programa Innovation Challenge 2026 – de la red EQUIPU, priorizando la etapa de Final Local y la eventual representación de la UNFV en la Final Interuniversitaria.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Organizar la participación institucional de la UNFV en la etapa de Final Local del programa Innovation Challenge 2026.
- 3.2.2. Monitorear el avance de los equipos inscritos y brindar acompañamiento institucional desde la OCIDE, conforme al rol de coordinador de sede.
- 3.2.3. Difundir la participación de los equipos de la UNFV a través de los canales institucionales correspondientes.
- 3.2.4. Convocar jurados especializados en innovación, emprendimiento, tecnología y gestión de proyectos para la evaluación de la Final Local.
- 3.2.5. Coordinar con EQUIPU las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la Final Local y las etapas posteriores del programa.

4. ALCANCE

El presente proyecto se enfoca únicamente en el programa Innovation Challenge 2026.

Si bien el cronograma general del programa contempla actividades previas como inscripción, kick off, validación de equipos, talleres, asesorías técnicas y entregables, la línea de acción operativa de la OCIDE se concentrará principalmente desde la etapa de Final Local, considerando que esta constituye el momento institucional en el cual la UNFV organiza la





presentación de proyectos, convoca jurados, evalúa propuestas y define al equipo que representará a la universidad en las siguientes etapas.

5. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología de intervención de la OCIDE será de carácter organizativo, articulador y de acompañamiento institucional.

La OCIDE no reemplazará la metodología propia de EQUIPU, sino que actuará como instancia responsable de gestionar la participación de la UNFV dentro del programa, asegurando la adecuada convocatoria, comunicación, seguimiento y articulación interna.

La intervención se desarrollará mediante cuatro componentes:

5.1. Difusión institucional

Comprende la comunicación interna y externa sobre la participación de la UNFV en Innovation Challenge 2026, utilizando canales institucionales, redes sociales, correos y coordinación con facultades, docentes y estudiantes.

5.2. Monitoreo de equipos

Comprende el seguimiento a los equipos inscritos, la verificación de su participación en las actividades programadas por EQUIPU, la identificación de avances y la recopilación de información sobre los proyectos desarrollados.

5.3. Organización de la Final Local

Comprende la planificación de la jornada de presentación de proyectos, convocatoria de jurados, definición del programa, registro de participantes, sistematización de evaluaciones y selección del equipo representante de la UNFV.

5.4. Acompañamiento posterior

Comprende el apoyo institucional al equipo seleccionado, la coordinación con EQUIPU para las siguientes etapas y, de corresponder, la coordinación con el VRIN o el área competente para





evaluar el apoyo financiero necesario para la participación en la Final Interuniversitaria.

6. CRONOGRAMA

De acuerdo con el cronograma de EQUIPU, las Finales Locales se desarrollan entre el 1 y el 10 de junio de 2026; por ello, se propone que la Final Local UNFV se realice el lunes 08 de junio de 2026, fecha ubicada dentro del rango establecido por el programa y adecuada para organizar la presentación de proyectos de los equipos participantes.

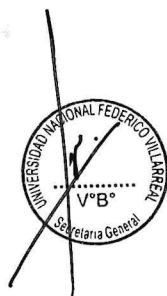


Etapa	Fecha	Actividad	Rol de OCIDE
Final Local UNFV – Innovation Challenge 2026	08 de junio de 2026	Presentación de proyectos desarrollados por los equipos participantes ante jurado evaluador.	Organizar la jornada, registrar asistencia, acompañar a equipos y sistematizar evaluaciones.
Comunicación a EQUIPU	08 al 10 de junio de 2026	Comunicación del equipo seleccionado y remisión de información requerida por EQUIPU.	Coordinar formalmente con la organización del programa.
Pre Pitch Interuniversitario	12 de junio de 2026	Participación del equipo representante en la etapa previa interuniversitaria.	Monitorear participación y coordinar con EQUIPU.
Pitch Day Eliminatorio	18 de junio de 2026	Participación del equipo, de corresponder, en la etapa eliminatoria.	Realizar seguimiento institucional.
Final Interuniversitaria	19 de junio de 2026	Participación del equipo representante de la UNFV en la Final Interuniversitaria, según clasificación y lineamientos de EQUIPU.	Acompañar institucionalmente y registrar resultados.

7. RECURSOS

7.1. Recurso Humano

- Oficina Central de Innovación Desarrollo y Emprendimiento.
- Mentores o docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Equipo organizador de la Red de Emprendedores de EQUIPU de la PUCP





7.2. Recurso Financieros

La organización de la Final Local se realizará prioritariamente con recursos institucionales disponibles, por lo que no necesariamente implicará presupuesto adicional.

Sin perjuicio de ello, en caso el equipo representante de la UNFV clasifique a la Final Interuniversitaria y deba participar en una sede fuera de Lima, se deberá coordinar con el Vicerrectorado de Investigación o con el área correspondiente la evaluación de apoyo financiero para cubrir los gastos necesarios, conforme a disponibilidad presupuestal, normativa institucional y autorización correspondiente.

8. CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

8.1. Certificado de participación

Se otorgará certificado de participación a los estudiantes integrantes de los equipos de la Universidad Nacional Federico Villarreal que participen activamente en el programa Innovation Challenge 2026, especialmente a aquellos que formen parte de la etapa de Final Local UNFV.

El certificado tendrá carácter institucional y será emitido por la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, con el respaldo correspondiente del Vicerrectorado de Investigación, conforme a los procedimientos internos que correspondan.

Para la entrega del certificado, se considerarán los siguientes criterios mínimos:

- Participar como integrante de un equipo registrado en Innovation Challenge 2026.
- Haber cumplido con las actividades, entregables o presentaciones requeridas por el programa.
- Participar en la Final Local UNFV o en las actividades institucionales convocadas por OCIDE.





8.2. Reconocimiento al equipo ganador de la Final Local UNFV

El equipo que resulte ganador de la Final Local UNFV – Innovation Challenge 2026 recibirá un certificado de reconocimiento institucional por haber sido seleccionado como representante de la Universidad Nacional Federico Villarreal en las etapas posteriores del programa.

8.3. Certificado y reconocimiento por representación interuniversitaria

En caso el equipo ganador de la Final Local UNFV clasifique o participe en la Final Interuniversitaria del Innovation Challenge 2026, se otorgará un certificado de reconocimiento por representación institucional a los integrantes del equipo, en mérito a su participación como representantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

De corresponder, y previa coordinación con el Vicerrectorado de Investigación o el área competente, se podrá gestionar el apoyo institucional necesario para facilitar la participación del equipo representante en la Final Interuniversitaria, considerando que dicha etapa se encuentra prevista para junio de 2026 en la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, conforme al cronograma del programa.

Este reconocimiento permitirá dejar constancia del logro alcanzado por el equipo y del posicionamiento de la UNFV en un espacio interuniversitario de innovación, fortaleciendo la presencia institucional de la universidad en redes académicas, formativas y de emprendimiento.

